

ACUSE



Dirección General
Gerencia de Operaciones e Ingeniería

11 JUL 2019 17:59
RECIBIDO
ORA: 17:57 FIRMA: [Firma]

Oficio APITUX-GOIN-1484/2019
Tuxpan, Veracruz, 11 de julio del 2019
SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
11 JUL 2019
Hora: 17:59 hrs. Firma: [Firma]

HORA: 17:59
RECIBIDO
HORA: **CONSTRUCCIONES PRAGA, S.A. DE C.V.**
ING. JOSÉ INOCENCIO DE LEÓN RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E16-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **"FONDEO DE BOYAS MARINAS PARA DELIMITAR EL CANAL DE NAVEGACIÓN EXTERIOR EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARIAS ADYACENTES

**Dirección General
Gerencia de Operaciones e Ingeniería**

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. – Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
AGC



2019
BICENTENARIO DEL ESTADO DE VERACRUZ

ACUSE

11 JUL. 2019 RECIBIDO HORA: 17:59 FIRMA: [Signature]

Oficio APITUX-GOIN-1485/2019 Tuxpan, Veracruz, 11 de julio del 2019 11 JUL 2019 Hora: 17:59M [Signature]

GLESS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. JUAN ANTONIO LEÓN ESPINOSA REPRESENTANTE LEGAL PRESENTE

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009J2X002-E16-2019, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en "FONDEO DE BOYAS MARINAS PARA DELIMITAR EL CANAL DE NAVEGACIÓN EXTERIOR EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la Invitación correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la Invitación.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la Invitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. – Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
AGC



ACUSE

Dirección General
Gerencia de Operaciones e Ingeniería



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio APITUX-GOIN-1482/2019

Tuxpan, Veracruz, 11 de Julio del 2019.
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

11 JUL. 2019
RECIBIDO
HORA: 17:07 FIRMA: *[Signature]*

11 JUL. 2019
RECIBIDO
HORA: 17:59 FIRMA: *[Signature]*

C. JOSÉ ALBERTO DÍAZ VARGAS
EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN
PRESENTE

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E16-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **"FONDEO DE BOYAS MARINAS PARA DELIMITAR EL CANAL DE NAVEGACIÓN EXTERIOR EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Recibo Original
[Signature]
11/07/19

[Signature]

[Signature]

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE



**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. – Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
AGC



ACUSE



TUXPAN

Dirección General
Gerencia de Operaciones e Ingeniería



11 JUL. 2019
RECIBIDO

11 JUL. 2019
RECIBIDO

Oficio APITUX-GOIN-1483/2019
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
Tuxpan, Veracruz, 11 de julio del 2019
11 JUL 2019
RECIBIDO
Hora 17:59hs

HORA: 17:59 FIRMA:
C. EDUARDO ESPEJO VALDEZ
EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN
PRESENTE

17:57 FIRMA:

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E16-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en **"FONDEO DE BOYAS MARINAS PARA DELIMITAR EL CANAL DE NAVEGACIÓN EXTERIOR EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

*EDUARDO ESPEJO VALDEZ
RECIBI OFICIO ORIGINAL
11-JULIO-2019*

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.



Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. **Ing. Marcial Guzmán Díaz.**- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
C.P. María Elena Pérez Flores.- Gerente de Administración y Finanzas. – Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
Ing. Adolfo Garcez Cruz.- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.
AGC

